



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

Circular: 23 de marzo de 2017

REFERENCIA: CAMPEONATO DE ASTURIAS FEMENINO

Se convoca el campeonato de referencia con los siguientes datos informativos:

1.- El torneo se disputará en el Palacio de Camposagrado de Avilés (Plaza de Camposagrado s/n 33402, Avilés).

2.- Podrán participar todas las jugadoras con licencia en vigor.

3.- El número de rondas y sistema de juego dependerá del número de jugadoras inscritas. El ritmo de juego será de 90 minutos de tiempo total más 30 segundos de incremento por jugada efectuada, por jugadora y durante toda la partida.

4.- Las fechas de juego de juego serán las siguientes:
10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de abril.
La sesión de juego dará comienzo a las 17:30 horas.

5.- El torneo será válido para elo FIDE y FEDA.

6.- Los desempates serán por orden de aplicación los siguientes:

- a. Sistema Buchholz.
- b. Buchholz mediano o Corte de Buchholz.
- c. Mayor número de partidas ganadas.
- d. Sonneborn-Berger.

7.- La Campeona representará a la FAPA en el Campeonato de España Femenino. La FAPA pagará a su representante la inscripción al Campeonato de España y una compensación por el kilometraje. Los gastos de alojamiento y manutención serán cubiertos según convenio con la FEDA.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

8.- Incomparecencias

La incomparecencia justificada o no, a una ronda de juego podrá suponer a juicio del Árbitro Principal, la eliminación de la jugadora de la competición.

Se eliminará a cualquier jugadora que no asista a la mitad más una, redondeando por defecto, de las rondas del torneo.

9.- Byes

Al realizar la inscripción y antes del comienzo del torneo, las jugadoras podrán solicitar hasta 2 byes (deberá hacerse por escrito), no aplicables en las 2 últimas rondas, asignando 0,5 puntos. Los byes que se pidan con posterioridad al comienzo del torneo puntuaran 0. Una jugadora podrá cancelar los byes solicitados. Lo hará por escrito antes de la publicación del primer emparejamiento, o antes de iniciarse la ronda inmediata precedente, según el caso. Tanto la concesión como la cancelación requieren confirmación expresa de la organización para ser válida. La lista de byes se hará pública por parte de la organización.

10.- El plazo de inscripción, que deberá ser efectuado por correo electrónico info@ajedrezastur.es o a través del formulario de la página web, finalizara el jueves 6 de abril a las 19:00 horas. Una vez finalizado el plazo de inscripción se remitirá la lista de inscritos a los clubes, que tendrán hasta el sábado 8 de abril para subsanar posibles errores.

11.- Lo no especificado en esta circular se regirá por el Reglamento de Competiciones de la Fapa.